



**ECOPESEBRES**  
TRADICIONES SOSTENIBLES

 **Fundagedescol**  
Fundación para la gestión y el desarrollo de Colombia



## Contenido

1.	Introducción.....	2
2.	Objetivo General .....	3
3.	Objetivos Específicos.....	3
4.	Dirigido A:.....	3
5.	Bases Del Programa.....	4
6.	Requisitos Habilitantes.....	5
7.	Recomendaciones.....	6
8.	Condiciones Inhabilitantes.....	6
9.	Procedimiento De Inscripción.....	7
10.	Procedimiento De Participación Concurso.....	7
11.	Criterios de Evaluación .....	7
12.	Jurado calificador.....	8
14.	Divulgación.....	10
15.	Cronograma.....	11
16.	Reconocimiento.....	12
17.	Logística.....	13
18.	Más Información.....	13

## 1. Introducción

Las festividades navideñas en Colombia van más allá de ser solo expresiones religiosas; tienen un fuerte lazo con la unión familiar y la convivencia comunitaria. Los pesebres se han convertido en el corazón de estas celebraciones, arraigándose en la tradición local. Los pesebres principalmente se han convertido en el epicentro de la fiesta navideña en los municipios de Cundinamarca que por tradición hacen parte de esta ritualidad.

se creó un convenio de asociación entre la Gobernación de Cundinamarca – Secretaria del Ambiente y la Fundación para la gestión y desarrollo de Colombia – FUNDAGEDECOL, donde surge la iniciativa de implementar el programa “Navidad Verde: Comunidades innovadoras y Sostenibles”. Este programa tiene como objetivo central la ejecución de acciones estratégicas destinadas a la adaptación al cambio climático, a incluir una perspectiva integral que involucre a la comunidad en la conservación de los recursos naturales, en sintonía con nuestras arraigadas tradiciones colombianas.

Enmarcado dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con especial énfasis en la acción por el clima y ciudades sostenibles, el programa busca no solo fortalecer la resiliencia y capacidad de adaptación a los riesgos climáticos y desastres naturales, sino también mejorar la educación, sensibilización y capacidad institucional. Con esto, se aspira a demostrar que es posible adoptar hábitos de vida más sostenibles, innovadores y respetuosos con el medio ambiente.

Por lo anterior se extendiendo una cordial invitación a las alcaldías municipales y/o Juntas de Acción Comunal de Cundinamarca para que se sumen a esta noble causa. La participación en el programa “Navidad Verde: Comunidades innovadoras y Sostenibles”. no sólo implica un compromiso con la conservación de los recursos naturales, sino que también ofrece la oportunidad de promover prácticas más responsables, fomentando el uso de materiales reutilizables, ecológicos y amigables ambientalmente.

## 2. Objetivo General

Desarrollar actividades que promuevan la socialización, sensibilización, organización y ejecución del programa “Navidad Verde: Comunidades innovadoras y Sostenibles”

## 3. Objetivos Específicos

1. en el marco del Programa “Navidad Verde: Comunidades innovadoras y Sostenibles” Convocar a los 116 municipios de Cundinamarca, a participar en el ciclo de Sensibilización Virtual denominado “ECOPESEBRES: TRADICIONES SOSTENIBLES”, bajo los ejes temáticos de la INNOVACIÓN SOSTENIBLE: AGENDA 2023, ENERGÍAS ALTERNATIVAS aplicando la economía circular: ESTRATEGIAS ECO-SOSTENIBLES.
2. Incentivar procesos comunitarios a través de la creatividad por medio de elementos y materiales reciclables, reutilizables y tecnológicos generando alternativas para el cuidado y preservación del medio ambiente. Utilizando estrategias sensibilización y cultura ambiental en los 116 municipios del departamento de Cundinamarca o el número de municipios debidamente inscritos, donde se concientice a las comunidades la adecuada separación en la fuente de los residuos sólidos y el aprovechamiento del material reciclable o reutilizable.
3. Generar espacios de socialización y presentación del proyecto, lo cual permita fomentar relaciones de cooperación y promover una cultura de Innovación para el desarrollo del Departamento de forma sostenible.

## 4. Dirigido A:

El programa “Navidad Verde: Comunidades innovadoras y Sostenibles” elaboración de pesebres navideños con materiales 100% reutilizables y el ciclo de Sensibilización “Eco pesebres: Tradiciones Sostenibles” está dirigido a:

## **Las 116 alcaldías y Juntas de Acción Comunal (JAC) de los municipios del Departamento de Cundinamarca.**

1. La inscripción al concurso se realizará hasta el 20 de diciembre 2023, y debe ser liderada y realizada por la alcaldía Municipal en el link <https://bit.ly/Navidad-Verde> Pueden participar la Administración Municipal, las juntas de acción comunal, que realice la propuesta del pesebre 100% reciclable. Las bases del concurso pueden ser consultadas en la página de la secretaria del Ambiente.

### 5. Bases Del Programa

- a. Las alcaldías municipales y las juntas de acción comunal, Corporaciones, Organizaciones civiles y sociales, grupos colectivo legalmente constituidos interesadas en este concurso ambiental deben inscribirse a través del link <https://bit.ly/Navidad-Verde>
- b. La elaboración del pesebre debe ser 100% en material reciclable y aprovechable.
- c. Deben enviar al correo electrónico: [pesebres@fundagedescol.org](mailto:pesebres@fundagedescol.org) un video (máximo 2 minutos, en formato horizontal) en el que realizaran breve presentación de su pesebre enfatizando principalmente en sus materiales, en la participación de la comunidad, creatividad.
- d. Mensaje que genere conciencia sobre la conservación de los recursos naturales y un futuro consciente con un espíritu navideño.
- e. Registro fotográfico (máximo de 6 Fotos) de la propuesta donde incluyan (materiales, participación de la comunidad, creatividad, mensaje que sea alusivo al cuidado y conservación de los recursos del medio ambiente y la época navideña) y producto final.
- f. Post (Armar un post con una fotografía para redes sociales de la Gobernación de Cundinamarca, donde se incluya una frase inspiradora alusiva a la navidad).

- g. El material de video, mensaje alusivo, fotografías y post debe ser enviado al correo electrónico: [presebres@fundagedescol.org](mailto:presebres@fundagedescol.org) según el cronograma
- h. La publicación de los Pesebres Ganadores se realizará de acuerdo con el cronograma.
- i. La premiación se realizará en un evento presencial en el cual se les informará previamente a los participantes y se publicaran por los canales de comunicación de la Gobernación de Cundinamarca y de Fundagedescol

## 6.Requisitos Habilitantes

La inscripción debe ser liderada y realizada por la alcaldía Municipal en el link <https://bit.ly/Navidad-Verde>

**La no presentación de la siguiente documentación y requisitos es causal de no selección para la siguiente fase y el pesebre será descalificado.**

### Inscripción

- a. Formulario de inscripción en el link <https://bit.ly/Navidad-Verde>
- b. Cédula de ciudadanía del alcalde O presidente JAC
- c. Acta de Posesión del alcalde.
- d. RUT del municipio.

### Participación al concurso

- e. Video (máximo 2 minutos).
- f. Registro fotográfico (máximo de 6 Fotos) donde se evidencia su construcción (materiales, participación de la comunidad, creatividad,
- g. mensaje que sea alusivo al cuidado y conservación de los recursos del medio ambiente y la época navideña

- h. Post (Armar un post con un dibujo o una fotografía para redes sociales de la Gobernación de Cundinamarca, donde se incluya una frase inspiradora alusiva a la navidad).

## 7.Recomendaciones

- Podrán utilizar materiales como: botellas de plástico y vidrio, latas usadas, llantas viejas, restos de piezas metálicas, cauchos viejos, papel y cartón y en general todo lo que sea reutilizable. Además de usar estrategias innovadoras y eco sostenibles con el ambiente (ejemplo: paneles solares)
- No podrán utilizarse: Musgos, líquenes, hojas de palma u otros recursos extraídos de la naturaleza, así como tampoco accesorios como juguetes, adornos navideños, entre otros.
- La inscripción de los pesebres NO TIENEN NINGUN COSTO
- Realice todas sus diligencias en forma oportuna y segura sin aceptar ningún intermediario, tercero o tramitadores.
- Se debe tener en cuenta que al momento de las inscripciones y envío de “requisitos habilitantes” los participantes deben haber asistido a las tres (3) fases de sensibilización establecidas en el cronograma de actividades, el cual se tendrá en cuenta al momento de la revisión de los requisitos.
- Tener en cuenta que a lo largo del proceso se podrán solicitar otros documentos.
- La no presentación de la totalidad de los documentos y requisitos (Requisitos Habilitantes) es causal de descalificación del pesebre.

## 8.Condiciones Inhabilitantes

1. La no presentación de todos los documentos mencionados en el numeral “**Requisitos Habilitantes**”
2. El uso de material nuevo o de material vegetal.
3. El uso de accesorios como juguetes.
4. Que la elaboración del pesebre sea contratada, y no cuente con la participación y colaboración de la comunidad.

## 9. Procedimiento De Inscripción

Diligenciar el Formulario de Inscripción en el link <https://bit.ly/Navidad-Verde>

## 10. Procedimiento De Participación Concurso

1. Diligenciar el Formulario de Inscripción en el link <https://bit.ly/Navidad-Verde>
2. Enviar al correo [pesebres@fundagedescol.org](mailto:pesebres@fundagedescol.org) el Video, el registro fotográfico, mensaje alusivo y el post, según el cronograma

### Notas:

- Se aceptarán únicamente los pesebres que se presenten, a través, del correo electrónico antes mencionado.
- No se tendrán en cuenta para el proceso de evaluación y selección los pesebres enviados por otros medios, ni posterior a la fecha y hora límite establecida en el cronograma.
- En la remisión del proyecto en el **ASUNTO** del correo electrónico se mencione el **Municipio y** nombre de la JAC, Corporación, Organización civil y social, grupo colectivo legalmente constituido.

## 11. Criterios de Evaluación

Los pesebres presentados dentro de los plazos establecidos para el programa “Navidad Verde: Comunidades innovadoras y Sostenibles” y que cumplan con la totalidad de los requisitos del numeral “Requisitos Habilitantes”, se someterán a los siguientes criterios de evaluación:

No	Criterios	Rango
1.	Innovación y creatividad	0 - 40
2.	Participación de la comunidad	0 - 30
3.	Utilizar materiales reutilizados	0 - 20
4.	Mensaje que genere conciencia sobre la conservación de los recursos naturales y un futuro consciente, con un espíritu navideño.	0 - 10
Total:		<b>0 - 100</b>

**Nota:** Los criterios mencionados en la tabla anterior se calificará de acuerdo con el video, registro fotográfico, mensaje y Post, enviado al correo mencionado.

## 12. Jurado calificador

La evaluación de los videos, mensaje, registro fotográfico y Post con su contenido estará a cargo de un Jurado Calificador que estará conformado por:

Un funcionario en representación de:

La Gobernación de Cundinamarca, la secretaria del Ambiente y FUNDAGEDESCOL,

Los nombres de las personas del Jurado de darán a conocer en el Ciclo de sensibilización “Ecopesebres: Tradiciones Sostenibles”

## 13. Fases del programa

### Fase 1: Lanzamiento y divulgación

El programa “NAVIDAD VERDE: COMUNIDADES INNOVADORAS Y SOSTENIBLES” para la elaboración de pesebres navideños con materiales

100% reciclables y reutilizables, se divulgará por los diferentes medios de comunicación de la Gobernación de Cundinamarca – Secretaria del Ambiente y Fundagedescol.

### **Fase 2: Inscripción**

La inscripción al concurso debe ser liderada y realizada por la alcaldía Municipal en el link <https://bit.ly/Navidad-Verde>

### **Fase 3: Apertura y cierre de entrega**

Durante esta fase, se recibirán los videos, mensaje alusivo, registros fotográficos y post de los pesebres, los cuales se recibirán exclusivamente por correo electrónico [pesebres@fundagedescol.org](mailto:pesebres@fundagedescol.org) y durante los tiempos establecidos.

### **Fase 4: Verificación de requisitos habilitantes:**

- Este proceso se realiza una vez recibido el proyecto y de acuerdo con el cronograma.
- El proceso estará a cargo por un grupo interdisciplinario de FUNDAGEDESCOL
- El resultado del proceso se evidenciará en un acta de reunión con los resultados obtenidos de la posterior revisión y cumplimiento de la ficha de verificación.
- El grupo interdisciplinario remitirá los proyectos que cumplen con la verificación a los jurados calificadores por medio digital para su evaluación.

### **Fase 5. Calificación del jurado:**

- El grupo interdisciplinario remitirá los pesebres que cumplen con la verificación de requisitos a los jurados calificadores por medio digital para su evaluación el 24 de diciembre de 2023.
- Una vez revisados y evaluados, los jurados enviarán los resultados a la Secretaria del Ambiente de Cundinamarca.
- El resultado final se levantará por medio de un acta firmada por los jurados.

### **Fase 6: Resultados de la convocatoria:**

FUNDAGEDESCOL procederá a la consolidación de las evaluaciones que adelantaron los jurados, y mediante acta se ordenarán los puntajes obtenidos por cada pesebre. La calificación de los pesebres será seleccionada en orden descendente, es decir, de mayor a menor, hasta seleccionar 6 ganadores.

En caso de presentarse un empate, se resolverá seleccionando el pesebre con más material reciclable utilizado.

La Secretaria del Ambiente y FUNDAGEDESCOL, informarán a los ganadores del programa, a través de los medios inscritos en el link en el numeral 6 Formulario de Inscripción, donde se indicarán las instrucciones y las condiciones para recibir el reconocimiento.

Fase 6: Premiación:

Se entregará a quien corresponda:

Un Kit electrónico conformado por:

KIT TECNOLÓGICO PARA CADA GANADOR
Bafle de mínimo 15 pulgadas con salida de 1200w y conectividad USB-BT-EQ DSP
Micrófono alámbrico o inalámbrico compatible con el bafle descrito.
Televisor de mínimo 45 pulgadas, LED, Smart TV

La Secretaría del Ambiente y Fundagedescol, informarán a los 10 ganadores a través de los medios Inscritos en el link <https://bit.ly/Navidad-Verde> donde se indicarán las instrucciones para recibir el premio.

## 14. Divulgación.

La Secretaría del Ambiente y FUNDAGEDESCOL, realizará la divulgación del presente concurso a través de la:

- **Página WEB:** [www.cundinamarca.gov.co](http://www.cundinamarca.gov.co) de la Gobernación de Cundinamarca en el enlace de la Secretaría del Ambiente: <https://www.cundinamarca.gov.co/dependencias/secambiente/proyectos-estrategicos/educacion-ambiental>
- EL DORADO RADIO, Emisora del Departamento, dial 99.5 FM página web: [https://eldoradoradio.cundinamarca.gov.co/inicio/!ut/p/z1/04\\_Sj9CPyks sy0xPLMnMz0vMAfIjo8zi\\_QJcPA3d3Q2MApwsDA3MPL09LJ0CPU3cvIz1w wkpiAJKG-AAjgZA\\_VGEIHjpR6Xn5CdBXOOYl2Rska4fVZSallqUWqRXWgQUzigpKSi2UjVQNSgvL9dLz89Pz0nVS87PVTXApiUjv7hEPwJVpX5BboSBblRSZbmjoiIAGCWSOQ!!/dz/d5/L2dBISEvZ0FBIS9nQSEh/](https://eldoradoradio.cundinamarca.gov.co/inicio/!ut/p/z1/04_Sj9CPyks sy0xPLMnMz0vMAfIjo8zi_QJcPA3d3Q2MApwsDA3MPL09LJ0CPU3cvIz1w wkpiAJKG-AAjgZA_VGEIHjpR6Xn5CdBXOOYl2Rska4fVZSallqUWqRXWgQUzigpKSi2UjVQNSgvL9dLz89Pz0nVS87PVTXApiUjv7hEPwJVpX5BboSBblRSZbmjoiIAGCWSOQ!!/dz/d5/L2dBISEvZ0FBIS9nQSEh/)
- **Facebook:** Gobernación de Cundinamarca @CundiGob. EL DORADO RADIO @ElDoradoRadioCo
- **Twitter:** @AmbienteCund @CundinamarcaGob @ElDoradoRadioCo
- Se enviará información a las alcaldías que la soliciten, a través del siguiente correo electrónico [pesebres@fundagedescol.org](mailto:pesebres@fundagedescol.org) o los correos con dominios @cundinamarca.gov.co

Se llevará a cabo la convocatoria a las 116 alcaldías municipales mediante el envío de circulares u oficios por parte de la Secretaría del Ambiente. Este crucial proceso será gestionado a través del correo electrónico institucional, canalizando la comunicación de manera eficiente y oficial. La iniciativa estará respaldada por la Fundación para la Gestión y Desarrollo de Colombia - FUNDAGEDESCOL, que se encargará de coordinar y facilitar este importante vínculo entre las entidades gubernamentales locales y la promoción de iniciativas para el desarrollo sostenible.

## 15. Cronograma

ACTIVIDAD	FECHA
<b>Lanzamiento y convocatoria (bases del programa, cronograma, condiciones, premiación)</b>	16 de diciembre del 2023

<b>Jornada de socialización dirigida a los 116 municipios</b>	16 al 23 diciembre 2023
<b>Inscripciones y envío de requisitos habilitantes</b>	16 al 20 de diciembre del 2023
<b>Ciclo de Sensibilización “Ecopesebres: Tradiciones Sostenibles”</b>	19 al 23 de diciembre del 2023
<b>Apertura de entrega de evidencias</b>	23 diciembre 2023
<b>Cierre de entrega de evidencias</b>	22 de diciembre del 2023 a las 5:00 pm
<b>Listado final de participantes</b>	23 de diciembre del 2023
<b>Verificación de documentos (formulario de inscripción, evidencias)</b>	22 de diciembre del 2023
<b>Calificaciones participantes del programa</b>	22 y 23 de diciembre del 2023
<b>Publicación de ganadores</b>	23 de diciembre del 2023
<b>Ceremonia de entrega de reconocimientos (logística general)</b>	26 de diciembre del 2023
<b>Entrega física de premios</b>	26 de diciembre del 2023
<b>Acta de entrega de premios</b>	26 de diciembre del 2023

## 16. Reconocimiento

La entrega de los reconocimientos se hará de manera presencial, en la Gobernación de Cundinamarca, cuya ubicación exacta y hora se informará con la debida anticipación. En dicho evento, los proponentes ganadores, presentarán sus pesebres ante el auditorio dispuesto para ello.

Los ganadores serán publicados por medio de la página web de la gobernación de Cundinamarca y redes sociales oficiales.

**Premiación:**

KIT TECNOLÓGICO PARA CADA GANADOR
Bafle de mínimo 15 pulgadas con salida de 1200w y conectividad USB-BT-EQ DSP
Micrófono alámbrico o inalámbrico compatible con el bafle descrito.
Televisor de mínimo 45 pulgadas, LED, Smart TV

**Nota:** Alternativas para la entrega de los premios:

Los premios serán entregados a los alcaldes o presidentes de JAC de los municipios ganadores, mediante Acta de Entrega.

Los premios serán entregados a las alcaldías municipales y/o las juntas de acción comunal para que sean utilizados si es necesario en todas las reuniones que tengan que ver con programas de Cultura y Educación Ambiental.

## 17. Logística

Comprende un proceso de divulgación del programa a través, de los diferentes medios de comunicación oficiales departamentales y locales, y redes sociales, con el apoyo de la Secretaría de Prensa y Comunicaciones:

## 18. Más Información

FUNDACIÓN PARA LA GESTIÓN Y DESARROLLO DE COLOMBIA –

FUNDAGEDESCOL

WhatsApp 3011166777

Correo: [pesebres@fundagedescol.org](mailto:pesebres@fundagedescol.org)